# REPUBLICA DE COLOMBIA

# RAMA JUDICIAL

# JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SAN GIL

### LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.	079	Fecha (dd/mm/aaaa): 7/12/2022 E: 1					Página: 1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios	
68679 33 33 001 <b>2015 00479 00</b>	Acción de Repetición	MUNICIPIO DE GUADALUPE	ALVARO PEÑUELA GARAVITO	Auto de Tramite ORDENA ARCHIVO	06/12/2022			
	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ESPERANZA VASQUEZ QUINTERO	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Auto Resuelve Excepciones Previas	06/12/2022			
68679 33 33 001 <b>2022 00001 00</b>	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ESPERANZA VASQUEZ QUINTERO	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FÍJESE como fecha y hora para adelantar la audiencia inicial concentrada y virtual de que trata el art. 180 de la Ley 1437 de 2011 para el día MIÉRCOLES CATORCE (14) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) a las (09:00am)	06/12/2022			
	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	GABINO CACERES RODRIGUEZ	NACION	Auto Resuelve Excepciones Previas	06/12/2022			
68679 33 33 001 <b>2022 00002 00</b>	•	GABINO CACERES RODRIGUEZ	NACION	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FÍJESE como fecha y hora para adelantar la audiencia inicial concentrada y virtual de que trata el art. 180 de la Ley 1437 de 2011 para el día MIÉRCOLES CATORCE (14) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) a las (09:00am),	06/12/2022			
	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	DIEGO ALEXANDER CRUZ MELO	FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FÍJESE como fecha y hora para adelantar la audiencia inicial concentrada y virtual de que trata el art. 180 de la Ley 1437 de 2011 para el día MIÉRCOLES CATORCE (14) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) a las (09:00am),	06/12/2022			
	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	DIEGO ALEXANDER CRUZ MELO	FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto Resuelve Excepciones Previas	06/12/2022			
68679 33 33 001 <b>2022 00005 00</b>	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	DAISSY PATRICIA FORERO GUIZA	NACION	Auto Resuelve Excepciones Previas	06/12/2022			

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
		-		Auto fija fecha audiencia v/o diligencia			

Fecha (dd/mm/aaaa):

7/12/2022

E: 1

Página: 2

ESTADO No.

079

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68679 33 33 001 <b>2022 00005 00</b>	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	DAISSY PATRICIA FORERO GUIZA	NACION	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FÍJESE como fecha y hora para adelantar la audiencia inicial concentrada y virtual de que trata el art. 180 de la Ley 1437 de 2011 para el día MIÉRCOLES CATORCE (14) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) a las (09:00am),	06/12/2022		
68679 33 33 001 <b>2022 00013 00</b>	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho		SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE SANTANDER	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FÍJESE como fecha y hora para adelantar la audiencia inicial concentrada y virtual de que trata el art. 180 de la Ley 1437 de 2011 para el día MIÉRCOLES CATORCE (14) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) a las (09:00am),	06/12/2022		
68679 33 33 001 <b>2022 00013 00</b>	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho		SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE SANTANDER	Auto Resuelve Excepciones Previas	06/12/2022		
68679 33 33 001 <b>2022 00014 00</b>	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho		SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE SANTANDER	Auto Resuelve Excepciones Previas	06/12/2022		
68679 33 33 001 <b>2022 00014 00</b>	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho		SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE SANTANDER	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FÍJESE como fecha y hora para adelantar la audiencia inicial concentrada y virtual de que trata el art. 180 de la Ley 1437 de 2011 para el día MIÉRCOLES CATORCE (14) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) a las (09:00am),	06/12/2022		
68679 33 33 001 <b>2022 00031 00</b>	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CLAUDIA YINETH ARIZA MENJURA	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FÍJESE como fecha y hora para adelantar la audiencia inicial concentrada y virtual de que trata el art. 180 de la Ley 1437 de 2011 para el día MIÉRCOLES CATORCE (14) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) a las (09:00am),	06/12/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 7/12/2022 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

> ANAIS FLOREZ MOLINA SECRETARIO